

Señores Socios

CONSTRUCTORA CARVALLO A.Z. CIA. LTDA.

Al haber concluido el periodo fiscal correspondiente al año 2009, y para dar cumplimiento a lo dispuesto por la ley de Compañías, me permito poner a su consideración el siguiente informe de la Gerencia General.

El problema mas preocupante para la empresa durante el año que transcurrió, lo constituyo la anulación del Contrato para la Reconstrucción, mejoramiento y mantenimiento de la Carretera: Plan de Milagro-Indanza-Gualaquiza, que mediante Consorcio entre Constructora Carvallo A. Z. Cia. Ltda. y la empresa Cosurca Cia. Ltda., se encontraba listo para la ejecución, puesto que el documento contractual estaba firmado y solamente se esperaba el pago del anticipo.

Sin embargo por decisión del Ministro de Transporte y Obras Publicas legalizado mediante oficio No. 1 226-TAJ-DC de Octubre del 2009, solicita que Constructora Carvallo A. Z. Cia. Ltda. sea inscrita en el Registro de Contratistas Incumplidos del Estado, circunstancia que a pesar de las reclamaciones y de la demanda que se mantiene vigente, no ha dado hasta el momento resultados favorables.

Como Ustedes conocen señores Socios, la decisión del Ministerio de Transporte y Obras Publicas fue totalmente equivocada, puesto que asumió que Constructora Carvallo había contratado con una empresa del hermano del Presidente de la Republica, cuando en la realidad y al momento de realizar la negociación con el Consorcio, las acciones de Cosurca pertenecían a otras personas y Constructora Carvallo ignoraba que se había realizado la venta y cesión de las mismas.

Como consecuencia de la aplicación de esta sanción la empresa no ha podido participar en concursos públicos para contratar con el Estado; y, consecuentemente, ha tenido pérdidas de gran magnitud que la hemos sobrellevando durante el último semestre.

Sin embargo de ello la compañía ha estado trabajando en contratos adquiridos con anterioridad al problema que en líneas anteriores he descrito; entre los principales el Contrato con la I. Municipalidad de Cuenca para la "Reparación de losas y recapeo con carpeta asfáltica en la Av. las Américas", además los contratos con Corpecuador para la "Rehabilitación de la vía Barbones-Santa Cruz-El Guabo" y "Rehabilitación de la vía La Victoria-La Quebrada-Enlace con la vía Bella Maria-Santa Rosa", ubicados en la Provincia de el Oro"

El problema se agudiza porque, a pesar de que los trabajos se siguen realizando, las entidades contratantes se encuentran en mora respecto al pago del avance de las obras, sobre todo el Gobierno Provincial del Azuay, el Municipio de Cuenca y Corpecuador, que a la fecha y en conjunto adeudan \$507.920.14. Esta realidad ha dado como

resultado de que la empresa se endeude dentro del Sistema Bancario Nacional e incumpla en los pagos con proveedores y demás relacionados, llegando a una situación que en muchos años no se ha dado. A pesar de todo el panorama narrado la empresa ha tenido una pequeña utilidad que llega a la suma de \$25.750,48.

Otro punto que debe considerarse es la deuda con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, sobre todo por aporte de los trabajadores, por cuyo motivo se esta gestionando la firma de un Convenio de Purga de mora Patronal, a 5 años plazo que permitirá cancelar la obligación de manera conveniente, este convenio cuenta con el respaldo de una hipoteca sobre el inmueble de el Descanso de propiedad de la compañía.

Con esta oportunidad considero de mi obligación el agradecer a ustedes señores Socios que de manera conjunta con la Gerencia y en base a la confianza y colaboración con la que siempre han aportado para que Constructora Carvallo A. Z. Cia. Ltda. se mantenga como una empresa fuerte y seria en la ejecución de las obras viales, y esto seguro de que en lo posterior seguiremos avanzando y poniendo nuestro mayor esfuerzo para lograr mayores resultados.

Este agradecimiento debo hacer efectivo a todos los señores funcionarios y trabajadores de la empresa que en forma conjunta con la administración han sabido colaborar de la mejor manera para cumplir puntualmente con los compromisos pactados.

Cuenca marzo del 2010

Atentamente,


ARTURO CARVALLO ESTRELLA
GERENTE GENERAL
CONSTRUCTORA CARVALLO A.Z. CIA. LTDA.